



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES**
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



**INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMON FERNANDEZ”**

Programa

REDACCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL (TF)

Departamento: Francés
Carrera/s: Traductorado en Francés
Trayecto o campo: Formación Específica
Carga horaria: 6 hs. cátedra semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral
Turno: vespertino
Profesor: Mg. Sergio Etkin
Año lectivo: 2021
Correlatividades: Lengua española II

1- Fundamentación

La materia Redacción de textos en español se ocupa de estudiar el español y de organizar prácticas de escritura en base a una amplia variedad de géneros de discurso –en parte, previstos por el docente; en parte, seleccionados por los propios estudiantes– desde una perspectiva tanto textual como discursiva. Supuesto el dominio de la lengua hasta el nivel frástico y, en parte, textual por el trabajo hecho por los alumnos en los dos niveles previos de Lengua Española, este curso de Redacción de textos en español se concentra en proporcionarles el aparato conceptual imprescindible para la comprensión y el análisis integral de textos orales y escritos en español tanto en su nivel transfrástico como en su nivel propiamente discursivo. Con esta orientación general, a partir de una combinación de las herramientas teóricas que proporcionan la lingüística del texto y el análisis del discurso, el curso procura sintetizar y afianzar los saberes que los estudiantes han ido gradualmente adquiriendo en sus años anteriores, al mismo tiempo que serán ampliados, profundizados y complejizados a través de la reflexión teórica y de la ejercitación práctica.

2- Objetivos generales

Manejar las herramientas teóricas y prácticas adquiridas en los cursos de Lengua Española e integrarlas en la producción de textos extensos.

Apropiarse de una amplia variedad de convenciones genéricas y secuenciales a partir de una equilibrada combinación de teoría, prácticas y discusiones aplicada a la lectura, escritura e interpretación de textos que circulen efectivamente en distintas esferas de la vida social.

Producir textos, resultado de traducciones, que sean correctos, claros y adecuados a las situaciones pautadas.

3- Objetivos específicos

El curso se propone, fundamentalmente, que los alumnos lleguen a dominar los principios básicos de la lingüística del texto y del análisis del discurso en general; y que puedan aplicar esos conocimientos adecuadamente, en perspectiva discursiva, al análisis de textos extraídos de comunicaciones efectivamente producidas en lengua española, como medio para la intensa producción escrita de textos de diversa índole que el curso propiciará.

4- Contenidos mínimos

Esta materia se presenta como una actividad continua de escritura y reescritura de textos en español. Se abordarán todos los planos del texto, y la normativa, la cohesión y la coherencia serán consideradas como fenómenos entrelazados que no pueden estudiarse por separado.

Para trabajar con los textos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Corrección gramatical y léxica, precisión y concisión. La primera asegura una escritura respetuosa de las reglas sintácticas básicas y de la morfología de la lengua española; la segunda evita la doble interpretación; la concisión consiste en reducir al mínimo posible la cantidad de palabras utilizadas.

b) Claridad, entendida como coherencia, cohesión y adecuación. Coherencia, para mantener el tema central como columna de la totalidad del texto para lograr que a medida que se despliega en párrafos, cada uno de ellos agregue algo pertinente. La repetición, la contracción y la expansión contribuyen a la coherencia. Control de la progresión temática. La cohesión como repetición de palabras y frases que engarzan mecanismos que muestran el discurrir del escritor. La adecuación en tanto fenómeno de la ubicación respecto del otro, es decir, como posibilidad de ponerse en el lugar del destinatario. Registro y tipo textual y matrices discursivas.

c) Calidad, entendida como aquello que permite advertir que una producción pertenece a su autor, tiene su impronta y no podría haber sido escrita por otra persona. La calidad está ligada a lo que se conoce como estilo y resulta de la capacidad de desprenderse de influencias externas.

5- Contenidos: organización y secuenciación

UNIDAD I

Marco teórico: modelo de Adam acerca de las prácticas discursivas. Niveles discursivos: interacción social, objetivos, formación sociodiscursiva, interdiscurso: intertextos, lengua(s) y sistema de géneros. Niveles textuales: textura, estructura composicional, representación semántica, enunciación y actos de habla. Oposición entre texto, enunciado, mensaje y discurso.

UNIDAD II

Objetivos de la comunicación. Modelo de la comunicación de Roman Jakobson. Funciones del lenguaje y recursos específicos de las lenguas para cada función. Valores asociados a cada componente según Reboul. Reformulación del modelo de Jakobson por Kerbrat-Orecchioni. El enfoque de la etnografía del habla y la comunicación: modelo SPEAKING. *Ends*, entre sus componentes.

UNIDAD III

Interdiscurso. Definición.

Géneros discursivos. El concepto de género discursivo en la propuesta pionera de M. Bajtín. Justificación teórica para un estudio sistemático del discurso en el marco social: las unidades del discurso (discurso, enunciado, género discursivo) frente a las unidades de la lengua (palabra, frase, oración). Comparación con las nociones de clase textual y de registro. Clasificación de los géneros propuesta por Maingueneau: géneros conversacionales y géneros instituidos. Hipergéneros.

UNIDAD IV

Configuración estructural: secuencias textuales y planes de texto. Definiciones. Planes de texto preformateados por el sistema genérico y flexibles. Concepto de secuencias textuales en Adam. Su interpretación de los géneros discursivos primarios como secuencias prototípicas. Clasificación de las secuencias textuales: descripción, argumentación, exposición-explicación, narración y diálogo. Breve caracterización de cada una. Textos unisecuenciales y plurisecuenciales. Combinaciones de secuencias de base: coordinadas, alternadas e insertadas. Dominante secuencial: por la secuencia envolvente o por la secuencia resumen.

Secuencia argumentativa. Caracterización en términos de tema, estilo y composición. Antecedentes históricos. Teoría de las falacias. Estructura general de la argumentación: los esquemas de Toulmin, van Dijk y Adam. La neo-retórica de Ch. Perelman. La oposición persuadir-convencer. Tipos de premisas. Los *topoi* (de cantidad, de cualidad, de lugar, etc.). Los argumentos *ad hominem*, *ad humanitatem* y *ad personam*. Técnicas argumentativas: argumentos cuasi-lógicos: identidad y definición; analiticidad y tautología; la regla de justicia, argumentos de reciprocidad y de transitividad; la inclusión de la parte en el todo y la división del todo en sus partes; argumentos de comparación; la argumentación por el sacrificio; probabilidades. Argumentos basados en la estructura de lo real: argumento causal, argumento pragmático: fines y medios, el argumento del despilfarro, el argumento de la dirección, el argumento de la superación; el argumento de autoridad; el argumento de doble jerarquía; argumentos relativos a las diferencias de grado y orden; los enlaces que fundamentan la estructura de lo real: ejemplo; ilustración; modelo y anti-modelo; el razonamiento por analogía; la metáfora. La recursividad en la argumentación: argumentos que sostienen argumentos.

UNIDAD V

Secuencia expositivo-explicativa y secuencia descriptiva.

La explicación. Caracterización en términos de tema, estilo y composición. La explicación como texto facilitador: sus exigencias de organización. Énfasis en los factores de textualidad: cohesión y conectores, y coherencia. Fenómenos cohesivos básicos: repetición, repetición parcial, paralelismo, elisión, paráfrasis: sinonimia, antonimia negada, hipo- e hiperonimia, proformas, tiempos y aspectos verbales, conectores. Los marcadores de discurso. Condiciones de intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad en la explicación. La superestructura explicativa: los modelos de Grize y de Adam. Introducción y conclusión en los textos explicativos del ámbito académico (Swales). Sub-esquemas explicativos básicos: problema/solución; pregunta/respuesta; tema/definición; tema/caracterización; tema/reformulación; tema/clasificación; explicación por comparación/contraste; explicación deductiva, inductiva: la ejemplificación; explicaciones causales: relaciones causa-efecto, principio-consecuencia y medio-fin; por enumeración; por ventajas y desventajas; explicación cronológica.

La descripción. Caracterización en términos de tema, estilo y composición. El modelo de Adam y Petitjean: (a) tema-título (anclaje) y afectación; (b) aspectualización (i. relaciones sinecdóquicas todo-partes y partes-todo: particularización y tipificación; ii. propiedades calificativas y funcionales); (c) puesta en relación: i. asimilación (comparación, metáfora) y ii. puesta en relación (local, temporal y metonímica). Recursividad de la descripción; y (d) reformulación. La definición, la clasificación y la reformulación como actividades descriptivas típicas. La recursividad en la descripción: macro-proposiciones descriptivas de las macro-proposiciones descriptivas.

UNIDAD VI

Secuencia narrativa. Caracterización en términos de tema, estilo y composición. El modelo de Labov, como antecedente del de van Dijk (moraleja e historia: evaluación y trama: episodio: marco y suceso: complicación y resolución; moraleja) y del de Adam (situación inicial, complicación, reacción, resolución, situación final, moraleja). El enfoque narratológico de G. Genette.

Transtextualidad, según el modelo de Genette: paratextualidad, intertextualidad, hipotextualidad, metatextualidad y architextualidad. Paratexto: definición; clasificación básica: paratextos de autor y de editor; paratextos icónicos y verbales. Elementos propios del soporte libro: título, tapa, contratapa, ante-portada, etc. La referencia bibliográfica y la Bibliografía en los textos académicos. Intertextualidad: mecanismos de cita (cita directa, cita en estilo indirecto, estilo indirecto libre y directo libre, islotes textuales, etc.) y alusión. Hipertextualidad: por imitación y por transformación, lúdicas, satíricas y serias. El caso de la parodia, el pastiche y las transposiciones.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Se trabaja bajo la modalidad de un taller de lectura y escritura de textos de diferentes géneros de discurso. El profesor expone teóricamente los temas de cada unidad y aporta él mismo y/o solicita seleccionar a los alumnos, para la siguiente clase, textos adecuados con copias para los compañeros y el docente. Esos textos se aplican a prácticas de análisis textual y análisis del discurso, que se hacen tanto en clase como en forma domiciliaria, a través de lecturas en voz alta o grupales, con un estudio detenido de los textos en cuestión y una puesta en común final. La tarea se completará con el pedido de trabajos de producción escrita, con consignas específicas orientadas a poner en práctica interrelacionándolos los elementos principales que se desprendan de los análisis anteriores.

7- Bibliografía obligatoria

UNIDAD I

Adam, Jean-Michel (2011), *Les textes: types et prototypes: récit, description, argumentation, explication et dialogue*, Paris, Ac. Colin.

Bassols, Margarida y Anna M. Torrent (1997), *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Octaedro.

Etkin, Sergio (2016), *Lenguaje y comunicación. Interacciones sociales, formaciones discursivas, interdiscurso*, Vol. 1, Buenos Aires, Udemmm.

Etkin, Sergio (2017), *Lenguaje y comunicación. Interacciones sociales, formaciones discursivas, interdiscurso*, Vol. 2, Buenos Aires, Udemmm.

UNIDAD II

Gumperz, John J. (1962), "Types of Linguistic Communities", en *Anthropological Linguistics*, 4, 1, pp. 28-40.

- Jakobson, Roman (1958), “Lingüística y poética”, en R. Jakobson (1984), *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel, pp. 347-395.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1997), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.

UNIDAD III

- Adam, Jean-Michel (1991), “Cadre théorique d’une typologie séquentielle”, en *Études de Linguistique Appliquée*, Paris, 83.
- Bajtín, Mijail M. (1997), “El problema de los géneros discursivos”, en M. Bajtín (1997), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo veintiuno.
- Maingueneau, Dominique (2004), “Retour sur une catégorie: le genre”, en Jean-Michel Adam, Jean-Blaise Grize y Magid Ali Bouacha (eds.), pp. 107-118.

UNIDAD IV

- Álvarez, Miriam (1994), *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid: Arco/Libros.
- Álvarez Angulo, Teodoro (2001). *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*. Barcelona: Octaedro.
- Perelman, Charles y Lucie Olbrechts-Tyteca (1994), *Tratado de argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, parte II, cap. 1 (“El punto de partida de la argumentación”); parte III (“Las técnicas argumentativas”), cap. 1, cap. 2 y cap. 3.

UNIDAD V

- Adam, Jean-Michel y André Petitjean (1989), *Le Texte Descriptif. Poétique historique et linguistique textuelle*, Paris, Nathan; parte I (“Poétique historique. La description du paysage”) y parte II (“Linguistique textuelle. Modes et niveaux de structuration de la description”).
- Álvarez Angulo, Teodoro (2001), *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*, Barcelona, Octaedro.
- Hamon, Philippe (1991), *Introducción al análisis de lo descriptivo*, Buenos Aires, Edicial, cap. 1 (“Elementos para una historia de la idea de descripción”) y cap. 2 (“¿Una competencia específica?”).
- Montolío, Estrella (2001), *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel.
- Zamudio, Berta y Ana Atorresi (2000), *La explicación*, Buenos Aires, Eudeba.

UNIDAD VI

- Garrido Domínguez, A. (1996), *El texto narrativo*, Madrid, Síntesis.
- Genette, Gerard (1972), *Figures III*, Paris, Seuil.
- (1989), *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Madrid, Taurus.
- Klein, Irene (2007), *La narración*, Buenos Aires, Eudeba.

8- Bibliografía de consulta

- Adam, Jean-Michel (1990), *Eléments de linguistique textuelle*, Liège, Mardaga.
- (1994), *Le texte narratif: traité d'analyse pragmatique et textuelle*, Paris, Nathan.
- (2012), “Discursivité, généricité et textualité. Distinguer pour penser la complexité des faits de discours”, *Recherches* 56, Lille, P.U. du Septentrion, pp. 9-27.
- Adam, Jean-Michel, Jean-Blaise Grize y Magid Ali Bouacha (eds.) (2004), *Texte et discours: catégories pour l'analyse*, Dijon: Éditions universitaires de Dijon.
- Álvarez, Miriam (1994), *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*, Madrid, Arco/Libros.
- Authier-Revuz, Jacqueline (1984), “Hetérogénéite(s) énonciative(s)”, *Langages*, 7, pp. 98-111.

- Bassols, Margarida y Anna M. Torrent (1997), *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Octaedro.
- Combettes, Bernard et Roberte Tomassone (1991), *Le texte informatif. Aspects linguistiques*, Bruxelles, Prisme.
- Contursi, María Eugenia y Fabiola Ferro (2000), *La narración. Usos y teorías*. Buenos Aires: Norma, primera parte.
- De Beaugrande, Robert-A. y Wolfgang U. Dressler (1997), *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel; cap. I (“Nociones básicas”), cap. IV (“Cohesión”), cap. V (“Coherencia”).
- Etkin, Sergio (2016), *Lenguaje y comunicación. Interacciones sociales, formaciones discursivas, interdiscurso*, Vol. 1, Buenos Aires, Udemmm.
- Foucault, Michel (1969), *L'archéologie du savoir*, Paris, Gallimard.
- Rodrigo Alsina, Miquel (1995), *Los modelos de la comunicación*, Madrid, Tecnos.
- Van Dijk, Teun A. (1983), *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Barcelona/Buenos Aires, Paidós.
- Weston, Anthony (1994), *Las claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel.

9- Sistema de cursado y promoción

Materia con sistema de aprobación por promoción directa, sin examen final.

1. Asistencia obligatoria al 75 % del total de las clases efectivamente dictadas y otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura.
2. Si el alumno no cumple con el 75 % de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen como alumno libre.
3. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) o más.
4. El estudiante que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviera ausente en alguna instancia de evaluación podrá acceder a una instancia de recuperación, en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular. El estudiante podrá recuperar al menos una instancia evaluativa formal que haya desaprobado en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular, que deberá ser posterior a la devolución del docente.
5. El alumno que hubiera aprobado la cursada y tuviera pendiente la acreditación podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite las unidades curriculares correlativas pendiente dentro del plazo establecido en el artículo 23°.

Si el alumno

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

Alumno libre

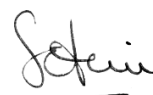
Para rendir la materia en condición de alumno libre, el estudiante deberá ajustarse a la reglamentación vigente (consultar la *Guía del estudiante*). En todos los casos, el examen libre será escrito y oral, y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. El alumno que desee presentarse en calidad libre deberá comunicarse con la Directora de Carrera con anticipación y ponerse en contacto con el profesor a cargo de la cátedra.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

El examen parcial consistirá en una prueba escrita que abarcará todos los temas dictados en el período correspondiente. No será un trabajo práctico común.

El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Puede ser una monografía.

El presente programa queda sujeto a las condiciones que establezca el Plan Institucional de Contingencia 2021



Mg. Sergio Etkin